Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la celebración de 62 contratos que suman un total de 4.509 plazas en estos recursos

La Comunidad de Madrid aprueba 77 millones a la atención de personas con discapacidad intelectual en centros ocupacionales

- Estos centros de atención diurna trabajan en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social de sus usuarios
- Ofrecen además plazas de apoyo y seguimiento que les permiten compatibilizar su empleo con las actividades complementarias de los centros

22 de noviembre de 2020.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto de 76.989.759 euros correspondiente a la celebración de 62 contratos de gestión para la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en centros ocupacionales, de formación, oportunidades e inserción laboral. Este acuerdo permite la contratación de un total de 4.509 plazas (4.341 de atención diurna y 168 plazas de apoyo y seguimiento laboral) en estos centros entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Estos contratos se han adjudicado dentro del Acuerdo Marco firmado en 2018, que fija las condiciones a las que deben ajustarse estas contrataciones y que tiene una duración de cuatro años. A esto hay que sumar otros cuatro contratos que elevarán hasta 4.534 las plazas concertadas para los próximos dos años.

Los centros ocupacionales son equipamientos sociales destinados a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social de los usuarios. Además, incorporan actividades para el desarrollo normal del ocio de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, su inserción laboral y social.

Los contratos autorizados cuentan con una nueva modalidad de plazas de apoyo y seguimiento laboral, pensadas especialmente para responder a las necesidades individuales de las personas con alto perfil de empleabilidad.

Estas plazas les van a permitir mantener el vínculo con su centro ocupacional al compatibilizar su empleo con las actividades complementarias que desarrollan estos recursos.